

MATRÍCULA LIBRE EN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN CURSO 2016/2017

PREINSCRIPCIÓN ON LINE OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS:

Del 6 al 18 de abril de 2017

MATRÍCULA EN LA EOI PARA PREINSCRITOS ASIGNADOS A ESTE CENTRO:

Del 5 al 15 de mayo de 2017

Los candidatos de régimen libre **deberán realizar obligatoriamente una preinscripción on line** cualquiera que sea el idioma y nivel al que opten. Dicha preinscripción se realizará en la aplicación informática que estará disponible en las páginas web de las Escuelas Oficiales de Idiomas **desde las 00:01 horas del 6 de abril hasta las 23:59 horas del 18 de abril de 2017.**

Se realizará **una única preinscripción por idioma, indicando el nivel al que opten.**

El candidato deberá indicar una **escuela preferente** para realizar la matrícula y las pruebas de certificación.

REQUISITOS GENERALES

- ❑ Tener **16 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2017.**
- ❑ **No estar matriculado en el mismo idioma** por enseñanza oficial, libre o a distancia (That's English!) en una Escuela Oficial de Idiomas de cualquier Comunidad Autónoma **en el presente curso académico**; en caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y a la devolución de los precios públicos abonados y/o la titulación conseguida en caso de haber superado las pruebas será anulada.
- ❑ Los profesores en activo e impartiendo docencia en alguna Escuela Oficial de Idiomas de Aragón en el curso actual, no se podrán presentar en la misma Escuela en la que hayan estado destinados durante el curso actual.
- ❑ Para matricularse de un nivel no **es necesario haber superado previamente los niveles anteriores.**
- ❑ **Sólo** se podrá estar matriculado de **un nivel por idioma**, quedando anuladas todas las preinscripciones en caso de detectarse la solicitud en más de un nivel del mismo idioma.
- ❑ No haber superado previamente el Nivel del que se solicite certificación. Por ejemplo, quien tenga el Certificado de Ciclo Elemental de un idioma por el Plan Antiguo, equivale al Nivel Intermedio, debe matricularse en Nivel Avanzado.

PROCEDIMIENTO

La **preinscripción** se realizará **solamente on line**, en la aplicación informática que estará disponible en la página web de las Escuelas, en la EOI de Alcañiz: www.eoialcaniz.com, **desde las 00:01 horas del 6 de abril hasta las 23:59 horas del 18 de abril de 2017.**

En la preinscripción el candidato deberá indicar, aparte de sus datos personales, el nivel e idioma al que desea optar, y una Escuela preferente para realizar la matrícula y las pruebas de certificación. Deberá señalar también si, en caso de no disponer de plaza en la Escuela solicitada, desea ser reubicado en otra Escuela.

Cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia.

Finalizado el plazo de preinscripción, **se procederá a asignar un Centro a todos los candidatos.**

Para la adjudicación de la Escuela, el sistema informático en que se han registrado las preinscripciones obtendrá aleatoriamente un número por idioma a partir del cual se realizará la asignación del Centro, la obtención de dicho número se realizará en acto público, el 19 de abril de 2017 a las 10 horas, en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional (Avda. Ranillas 5D, planta primera, 50018, de Zaragoza).

En el supuesto de que el número de candidatos preinscritos para un determinado idioma supere los medios de la Escuela solicitada, atendiendo a la proporción entre el número de candidatos y recursos humanos de que dispone cada Centro, los candidatos podrán ser reubicados en un Centro distinto al solicitado en la preinscripción. En este caso, para adjudicar Escuela a los candidatos se aplicarán los siguientes criterios preferentes en rondas sucesivas:

- 1º Estar **empadronado en la provincia** en la que se ubica la Escuela solicitada.
- 2º Estar **empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón**.

El candidato que desee que se tenga en cuenta este criterio en caso de que sea necesario hacer un reparto, marcará en la preinscripción la casilla que así lo indique, y al formalizar la matrícula deberá aportar un **certificado de empadronamiento** para cotejar dicha información en que conste la fecha de **alta** en el domicilio que deberá ser **anterior al 31 de diciembre de 2016**.

Se aconseja marcar una de las dos opciones por si fuera necesario.

La falsedad de los datos en la preinscripción conllevará la exclusión inmediata del candidato de todo el proceso y no supondrá la devolución de los precios públicos abonados.

A los candidatos que no obtuvieran plaza en la Escuela solicitada, se les asignará una Escuela en función de su número de preinscripción, el criterio preferente que cumplan y la disponibilidad de los Centros, intentando respetar la cercanía al solicitado, si es posible.

- **Publicación de listas provisionales de los candidatos preinscritos** a los que se ha adjudicado esta Escuela para realizar la matrícula: **21 de abril de 2017** en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.

Los candidatos podrán consultar a través de la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción, la Escuela que les ha sido adjudicada para matricularse, que será la misma en la que tengan que realizar las pruebas de certificación.

- **Plazo de alegaciones: Del 25 al 27 de abril de 2017** en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad personal con el Centro asignado.

- **Publicación de listas definitivas de candidatos preinscritos** adjudicados a la Escuela: **4 de mayo de 2017** en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.

PLAZO DE MATRÍCULA: Desde el 5 hasta el 15 de mayo de 2017.

La matrícula se realizará a través de la aplicación informática que estará disponible **en la página web de la Escuela Oficial de Idiomas adjudicada** tras la preinscripción, que será donde se deberán realizar las pruebas de certificación. Dicha aplicación no estará disponible fuera de ese plazo.

Los datos consignados en la matrícula deberán coincidir con aquellos consignados en la preinscripción.